

LA VIDA COTIDIANA DE LOS NEGROS EN EL VALLE DE CARACAS (SIGLO XVIII)

Prof. Omaira Zambrano
Universidad Católica Santa Rosa.
Universidad Nacional Experimental Rafael Urdaneta.
omaira76@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo de investigación bibliográfica y documental está relacionado con algunos aspectos de la vida del esclavo de origen africano en Caracas, para el periodo colonial correspondiente al siglo XVIII. Los objetivos que han motivado la investigación son: conocer los aportes culturales de los esclavos de origen africano a la sociedad de Caracas, Comprender los problemas sociales a los cuales se vieron sometidos, conocer la participación de los negros en las festividades religiosas de la Iglesia de San Mauricio. De estos objetivos surgieron hipótesis de trabajo: ¿Cuáles son las restricciones en la vida de los esclavos negros? y ¿Cuáles son los aportes culturales de los esclavos en la vida de la sociedad caraqueña? El tema se justifica debido al papel fundamental que representaron en la economía colonial de Caracas y porque el africano trajo costumbres, creencias que aún existen en Caracas.

Palabras claves: esclavitud, historia, colonial

ABSTRACT

This research work is acknowledged and documentary is related to some aspects of life in the slave of African descent in Caracas, for the colonial

period corresponding to the eighteenth century. The goals that have motivated the research are to learn the cultural contributions of slaves of African descent to society of Caracas, understand the social problems which were subjected to know the participation of blacks in religious festivals of the Church of San Mauritius. Of these objectives were working hypothesis: What are the restrictions on the lives of black slaves? and What are the cultural contributions of slaves in the life of society caraqueña?. The topic is justified because of the pivotal role in representing the colonial economy of Caracas and because brought African customs, beliefs that still exist in Caracas.

Key words: slavery, history, colonial

ASPECTOS SOCIALES DE LA VIDA DEL ESCLAVO DE CARACAS PARA EL SIGLO XVIII.

Los esclavos negros pertenecían a un grupo social, cuyos deberes y derechos se definieron durante los tres siglos coloniales. Las leyes y costumbres de la colonia habían establecido una serie de normas a la vida de los esclavos.

Los esclavos de Caracas y el resto de las ciudades tenían prohibición de portar armas, si utilizaba algún implemento filoso era solo en sus labores de trabajo. Esta medida era de carácter preventivo, aunque en las actas del cabildo se refieren esclavos que dieron muerte a sus amos o a otro esclavo.

La libertad de circular por las calles no existía para el esclavo. El esclavo no podía salir sin licencia de su amo, éste debía entregarle un documento donde constara el motivo de su salida, a donde se dirigía y por cuanto tiempo.

Al respecto, se prohibía el desplazamiento de un poblado a otro, montar a caballo, la circulación nocturna, esta ultima establecida en Caracas

para el año 1706. Todas estas medidas eran mantenidas para reducir la fuga de esclavo.

Por ejemplo, según disposición legal, los pulperos y demás mercaderes desde 1592, no debían vender a los esclavos ninguna mercancía sin que ellos presentasen una licencia del amo. Esta disposición fue transgredida a lo largo del siglo XVIII sobre todo.

El autor Lombardi, John (1974) plasma otro de los aspectos que asignaba la vida del esclavo:

“... al ser nacido de una madre esclava, estaba destinado a ser esclavo... Al crecer, el esclavo descubría que su misión en la vida era la de servir al amo de su madre en cualquier tipo de trabajo que se le pidiera”.

Esto se había establecido desde la real cédula de 1526 para perpetuar la esclavitud, por esta disposición al transcurrir el tiempo cuando las esclavas y los españoles, procrean hijos pardos, estos van a ser esclavos o libertados por su amo y padre, cambiando así características de la sociedad colonial caraqueña.

EL MATRIMONIO ENTRE ESCLAVOS EN CARACAS.

Para dar sentido a la disposición: hijo de esclavo será esclavo, se ordeno la obligatoriedad de los negros a casarse únicamente con negras desde el siglo XVI y prohibió los matrimonios entre negros e indias.

Según relata Irazabal, Carlos (1974) “... ningún negro o negra podía contraer matrimonio con persona de otra casta; los esclavos, pertenecían a una clase inferior... el blanco menospreciaba a la negra utilizándola como objeto transitorio o concubina”.

El matrimonio entre esclavos tenía como PRE-requisito la aprobación del amo, cuando se trataba de esclavos de una misma hacienda y la carta de venta de uno de los esclavos, cuando trabajaban para diferentes amos.

Al consultar la sección correspondiente a Disensos y Matrimonios del Archivo General de la Nación, se encuentran varios casos donde la oposición de los amos ante el matrimonio de su esclavo o esclava se hace manifiesta, en muchos deseos de retener al esclavo como enfrentamiento entre amos. En el caso siguiente el dueño de una esclava, Maria Trinidad se opone al matrimonio de ésta con Juan Candelario esclavo de Francisco Hernández. “En la ciudad de Caracas a 16 de febrero de 1791 ante mi escribano publico... apareció Don Andrés de Urbina vecino de ella a quien doy fe que conozco y dijo: que de su poder cumplido por derecho... a su nombre como amo que es, de MariaT pueda presentarse ante su real audiencia y en los demás tribunales o con derecho pueda en los autos que sigue Juan Candelario, esclavo de Don Francisco Hernández... sobre el matrimonio que pretende contraer... a cuyo fin promoviendo lo que sea para en el asunto haga oposición ó requerimiento, alegaciones...”¹ luego sigue un documento donde Andrés Manuel de Urbina se opone a la compra del esclavo Juan Candelario y alega que lo señalado por Juan Candelario, en cuanto tener empeñada su palabra esponsal desde hacía muchos años no es comprobable y deja sentado que no aceptará tampoco que la esclava pase a casa de Don Francisco.

A todo esto Hernández pretende que se produzca el matrimonio permaneciendo su esclavo en su casa, a lo cual le responde en negativa Urbina, declarando:

“esta causa por ser entre personas miserables, como por el fin de matrimonio,... debería terminarse con la mayor brevedad... abusando Hernández de la infeliz desgraciada suerte de su esclavo, y la mía supone un litigio eterno en que se manifiesta el deseo de frustrar el comercio”.² termina solicitando que los autos se entreguen a Juan Candelario. En este

¹ Sección Disensos y Matrimonios. Tomo XV. Exp. 3 Folio 34-37 AGN.

expediente se puede detectar una actitud contra Hernández de parte de Urbina, donde Urbina no aceptó que Hernández patrocinara la unión de los esclavos y se mantuvo en contra de toda posibilidad a favor de la esclava. Al final se devolvieron los autos el 14 de marzo de 1791, sin poderse conciliar el matrimonio.

Además, de esos casos donde se presenta oposición existieron casos donde se otorgaron los papeles de venta con rapidez.

Es importante señalar, según Donis, Manuel (1991), que la iglesia en las constituciones sinodales de Venezuela (1687) había establecido en cuanto a este sacramento las siguientes normas.

“Porque nos tiene señalado la experiencia que muchas veces en los casamientos que se hacen entre esclavos... suele intervenir violencia por parte de los amos, obligándoles a casar contra su voluntad y a veces impidiéndoles el que los dichos amos,... que violentasen o impidieren la voluntad de los contrayentes en la conformidad referida incurran, ipso facto, en pena de excomunión mayor, *latae sententiae*”.

Aunque existía esta disposición cuando los amos se presentaban ante el procurador o el alcalde para oponerse al matrimonio de su esclavo (a), normalmente quien lograba su propósito era el amo. Durante I siglo XVIII, se pueden señalar según Acosa Asignes, Miguel (1967): “en ocasiones, no solo incurrían los amos en diversos subterfugios para que lo esclavos no contrajesen matrimonio como considerarlos envueltos en procesos judiciales, sino secuestraban y castigaban...” con ello, ya para la vista del Obispo Maita (1771) se detectan amancebamientos de esclavos en las haciendas.¹

Se dispuso también en el sínodo de Caracas que los curas amonestaran y casasen al presentarse los esclavos y si existía oposición de

² Sección Disensos y Matrimonios. Tomo XV. Exp. 3 Folio 34-37 AGN

los amos se acudiera al vicario, para que obtuviera la forma de que procediera al casamiento, y que “si después de casados los castigaren por haberlo hecho, los declaramos por incursos en dichas penas y mandamos a nuestros vicarios les hagan causa.

Estas regulaciones demostraron un gran interés de la iglesia por el matrimonio como institución fundamental de la vida del esclavo. Pero en la práctica, para el siglo XVIII estas disposiciones estaban poco tomadas en cuenta con el auge económico que les dio poderes a los amos.

Ante las negativas de los amos a facilitar el matrimonio, ocurre el siguiente hecho en Caracas, para 1795:

“el esclavo Luís, a quien tenía el Don Velázquez ganando jornales casa de Don Rengifo al tiempo y cuando murió, trata de casarse, y este entendido ha engañado al tribunal con la licencia de un falso dueño en cuya virtud... a vuestra señoría replicó se sirva mandar se le intime a los buenos curas de Catedral, San Pablo y Santa Resalía, no procedan a plomar dicho esclavo sin que presida nuestra licencia previniendo los daños y perjuicios...”³

Esta situación fue presentada y acogida por el vicario general, quien rápidamente dio la orden para suspender las proclamas del esclavo y el pretendido matrimonio, “hasta que obtenga la licencia de su verdadero señor como también el matrimonio”.⁴

No sólo se presentaban problemas de amos-esclavos también se presentaban casos de incumplimiento de promesas matrimoniales, ese fue el caso de la esclava María Romualda Asencio, quien reclamó en la Caracas de 1806 los esponsales que había celebrado el 1796 con Andrés Croquer:

“Maria Romualda Asencio esclava... celebró esponsales de futuro matrimonio Andrés Croquer conmigo en lo que se ha mantenido hasta ahora que

³ Sección Disensos y Matrimonios. Tomo XXXIII. Exp. 20 Folio 388-391 AGN

⁴ Sección Disensos y Matrimonios. Tomo XXXIII. Exp. 20 Folio 388-391 AGN

pretende casarse con otra en aquel año, un papel simple de su obligación el cual tiene reconocido por suyo, en el tribunal de gobierno quien despacha las habilitaciones para el matrimonio”.⁵

Este caso donde una esclava defiende sus derechos para contraer matrimonio con un esclavo que ya se había comprometido con otra, muestra en parte la conciencia legal y de moral que habían adquirido los esclavos en el decurso de la época colonial. La decisión en este caso considerando que ya habían transcurrido 10 años, fue no dar lugar a la solicitud.

ALGUNOS RASGOS DEL TRABAJO DEL ESCLAVO EN CARACAS.

Las personas traídas de África como esclavos vinieron a desempeñar un papel importante en las labores de tipo agrícola y doméstica en la región de Caracas. Se presentó en el valle una ganadería incipiente y la actividad minera presentó escasa producción desde el establecimiento de la ciudad.

En el siglo XVIII los negros del valle de Caracas desempeñaban una función de carácter comercial en cuanto a ella se extendía el comercio, el mercado interior de mano de obra. Se caracteriza entonces un floreciente intercambio de negros en los valles y costas centrales, según Hussy Ronald (1947) entre 1730 y 1754 asciende a 2.585 piezas valoradas en 623.250 pesos. Ello se debe al auge de la actividad productora que se tradujo en la expansión de los cultivos.

Para el siglo XVIII existía una especialización de oficios entre los negros: cocineros, herrero, peón, albañil, cargador de cacao, cochero, sastre y entre las negras lavanderas, cocineras, nodrizas, sobadores, algunos de estos oficios habían comenzado en el siglo XVI.

La real cédula, del 31 de mayo de 1784 establecía un conjunto de normas que en realidad no se cumplieron:

⁵ Sección Disensos y Matrimonios. Tomo XV. Exp. 3 Folio 62-66

a.- el descanso semanal de los esclavos, con miras religiosas debía hacerse los domingos y días festivos. Proveer de vestido y alimentos.

B.- el trabajo de cada esclavo debe ser determinado por los jueces, el trabajo del esclavo se delimitaba desde los 17 a los 60 años, diferenciación entre el trabajo de los hombres y el de las mujeres.

C.- los dueños deben correr con los gastos de entierro y en caso de enfermedad los de hospital y otras.

Los colonos hacendados y las autoridades fueron indiferentes ante estas leyes, pues en una sociedad donde predominaban los intereses mercantilistas de lucro económico y ascenso en el poder, la solidaridad y el humanismo a seres considerados como inferiores, instrumentos de trabajo no era menester.

APORTES CULTURLES DEL ESCLAVO EN LA CARACAS COLONIAL.

Los aportes culturales del esclavo en Caracas se pueden apreciar principalmente en su participación en las festividades religiosas realizadas en las cofradías de la iglesia de San Mauricio y en las leyendas y mitos que las nodrizas negras narraban a los niños blancos.

LA PARTICIPACION EN LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS.

En Caracas existían desde el siglo XVII, tres cofradías de negros. San Juan Bautista, Nuestra Señora de Guía y Santísimo Sacramento. Ellas estaban ubicadas en la iglesia San Mauricio (hoy Santa Capilla). Según Díaz Sánchez Ramón (1951) en la Caracas del siglo XVIII la religión tiene un papel relevante... “los sentimientos de los moradores tienen como eje a los templos, las capillas y los conventos... “por tanto la existencia de las cofradías es reflejo de las características de los pobladores.

Las cofradías eran hermandades o agrupaciones religiosas con funciones económicas y sociales dentro de una jurisdicción. Según, Troconis de Las cofradías constituyeron núcleos cerrados donde la cofradía de negros no permitía que a ella pertenecieran blancos y viceversa, por esto las cofradías reflejaron la estructura social de la época donde existía una marcada discriminación, de hecho, como ejemplo, Troconis de Veracochea Ermila (1976) plantea, que en 1785 se dispuso según real cédula, la creación de una cofradía de blancos en san Mauricio “en el mismo local donde por siglos habían funcionado tres cofradías negras. Para los negros esto significaba el desplazamiento por parte de los blancos, lo cual no estaban dispuestos a permitir”.

Los negros en una carta defendieron sus razones para que aumentaren las cofradías existentes sin agregar una congregación de blancos, la cofradía de blancos no llegó a establecerse en san Mauricio. Aun cuando no se permitía a los blancos pertenecer a las cofradías se nombraban protectores entre los blancos para obtener colaboración en metálico.

Después de realizado este esbozo sobre las cofradías, se puede abordar cuales fueron las actividades de los negros en las festividades. En primer lugar ellos se encargaban de la recaudación de limosnas, el cuidado de la edificación y organizar las procesiones. Los donativos que se recibían eran utilizados para las misas y fiestas de San Juan, Nuestra Señora de Guía, festividades de Semana Santa.

En los primeros años de estas cofradías el culto se caracterizaba por el uso de galas, danzas y baile de tambores en las procesiones San Juan y la Virgen, luego los desordenes provocaron la prohibición por parte del Gobernador Cardenal, de esas manifestaciones. Estas actividades constituyeron un sincretismo entre la religión española y la cultura africana

Según, Pollak-Eltz, Angelina (1991):

“...el negro incorpora ciertos conceptos cristianos a su ritual, para camuflajear su propia religión,... o crea sus propias formas de culto afrocristianos”, “como en el caso de las fiestas en honor a San Juan de Caracas”.

Estas actividades constituían un medio para que los esclavos tuvieran un desahogo, donde se divertían olvidando por un tiempo la expiación a que eran sometidos; podían esos días desplegar sus costumbres, tocar y bailar tambores, cantar, recordando la época cuando en África vivían libres.

En cuanto al grupo africano que formó estas cofradías, Acosta Saignes, Miguel (1955) y Troconis de Veracochea, Ermila (1976) coinciden en que su procedencia era de la nación Tari, los cuales aceptaron indios y pardos (pero su número fue menor). No es de extrañar que se formaran cofradías de negros, puesto que en África Occidental, existían asociaciones comparables. Eran fraternidades donde los socios son responsables del entierro de sus difuntos, organizan fiestas mágico-religiosas, mantenían el orden público, los caminos y otras actividades.

Los negros libres eran los encargados de la administración de las cofradías, con lo cual se presenta una cierta diferenciación entre los miembros y en algunos casos se presento actitudes de soberbia ante sus compañeros, cuando permanecían largo tiempo en los cargos superiores.

Las cofradías constituyeron una descarga de energía obtenida mediante los agotadores bailes, cantos colectivos, velorios, paseos del santo, esto contribuía al alivio de las tensiones creadas por el régimen social de explotación al que eran sometidos los grupos negros de Caracas. De hecho las cofradías de negar se caracterizaban por su alegría a diferencia de las de blancos que se caracterizaban por sus hijos.

LAS ESCLAVAS Y LA TRADICIÓN ORAL (CUEENTOS, LEYENDAS).

Las nodrizas al amamantar, educar; al cuidar a los pequeños niños depositaban cuentos pavorosos en sus oídos, sembraban en sus espíritus espantados grandes temores; “miedo de fuerzas inmensas, que en realidad no eran sino las tremendas contradicciones de la sociedad colonial, representados por seres semihumanos presentes en la mente de los esclavos”.

Los niños blancos se criaban así en un mundo contradictorio, de ruda explotación inmiscorde y fabulosos personajes justicieros; de crueldad cotidiana y bondad legendaria. Se sumaban así contradicciones psicológicas, sugeridas durante la educación de los infantes, a las tremendas contradicciones de la sociedad esclavista, según Acosta Saignes, Miguel (1967):

“...mandinga y la extensa corte de los personajes del misterio: la sayona, la llorona, la mula manía, la cochina paria, el descabezado y otros personajes ligados al mundo real, como tío conejo y tío tigre, sobreviviente de ‘cuando los animales hablaban’, se incorporaban al hogar colonial a través de las negras y especialmente de las nodrizas”.

Al concluir esta investigación se puede afirmar que la introducción de personas de origen africano al Valle de Caracas permitió el desarrollo de sus riquezas y el afianzamiento de la clase terrateniente de Caracas en el siglo XVIII.

El trabajo de los esclavos significó un aporte importante para el florecimiento de las grandes plantaciones y por tanto de la economía Colonial de Caracas.

La formación cultural del africano no se anuló totalmente en la organización social de Caracas, sino que provocó un sincretismo entre la religión española y sus manifestaciones culturales propias.

Por medio de esta investigación se obtuvo mayor conocimiento del significado de la frase de Simón Bolívar cuando afirmaba que los americanos son un pueblo mestizo (mezcla del indio, negro y blanco).

El estudio realizado contribuyó a obtener una visión práctica de la importancia de la historia regional y comprender uno de los procesos locales de la Caracas Colonial del siglo XVIII.

Bibliografía:

ACOSTA SAIGNES, Miguel (1955). *Las Cofradías Coloniales y el Folklore* Caracas: U.C.V. pp. 88-89.

(1979). *La Tierra de Esclavos en Venezuela*. Caracas: ediciones de la U.C.V. p.12.

(1967). *Vida de los Esclavos Negros en Venezuela*. Caracas ediciones Hespérides. Pp. 181-129, 297-299.

ARCILA FARIAS, Eduardo (1981) *El Régimen de la Encomienda en Venezuela*. Caracas. Edición de la U.C.V. pp. 168-170.

BRITO FIGUEROA, Federico (1983) *La Estructura Económica de la Venezuela Colonial*. Caracas: ediciones de la biblioteca U.C.V. pp. 102-124.

(1985) *Problema Tierra y Esclavos*. Caracas U.C.V. pp. 5-8 p. 140-142.

DIAZ SANCHEZ, Ramón (1951) *Crónicas de Caracas* N°1. Caracas Tipografía americana p.102.

DONIS RIOS, Manuel Alberto (1991) Posición de la Iglesia frente a la esclavitud negra en América visión a través del concilio de Santo Domingo (1622) y de los Sinodos de Puerto Rico (1645) y de Caracas (1687) en *Eldos*.

Revista semestral de la Asociación de Profesores de la Universidad Metropolitana. Volumen 6 nº 1 y 2 diciembre pp. 33, 45-46.

IRAZABAL, Carlos (1974) *Venezuela Esclava y Feudal*. Caracas. Editor José Agustín Alcalá. Pp. 48-49.

LOMBARDI, John (1974) *Decadencia y Abolición de la esclavitud en Venezuela (1820-1854)* Colección Temas 61. Traducción Rivera, Mercedes Caracas, ediciones biblioteca U.C.V. pp. 55-56.

POLLAK-ELKT, Angelina (1991) *La Negritud en Venezuela* Caracas Cuaderno Lagoven pp. 94-96.

SISO, Carlos (1982) *Formación del Pueblo Venezolano* 6ª edición Tomo I Barcelona, España. Escritorios Siso pp. 417-418.

TOVAR, Ramón y otros (1973) *Estudio de Caracas*. Caracas ediciones biblioteca U.C.V. pp. 367-368.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila (1992) *Caracas*. Colección Mafre, (Ciudades de Iberoamérica).

(1976) *Tres Cofradías de Negros en la Iglesia de "San Mauricio" en Caracas*. // en Montalban nº 5. Caracas. UCAB. Pp. 339-376.

Fuentes documentales:

Archivo General de la Nación:

Sección Reales Ordenes Tomo I. Folio 1 al 6

Sección Disensos y Matrimonios

(1) Tomo XV. Exp 3 Folios 34-37

(2) Tomo XXXIII Exp. 20 Folios 388-391.

(3) Tomo LXIV. Exp. 3 folios 62-66.